

**ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, LEGAL
GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA COMPAÑÍA
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, LEGAL GUADAMUD&GILER
CONSULTCONFIANZA S.A.**

En la ciudad de Chone, a los veinte días del mes de agosto del dos mil dieciocho siendo a las 09H00 AM, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía Anónima **ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, LEGAL GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A.**, en el local donde funcionan sus oficinas situado en la calle 5 de Junio y Tenis Club a doscientos metros del Centro Comercial Multiplaza, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores Oswaldo Arturo Limongi Santos, Valdiviezo Bustos Fernanda Leonor, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO, Aprobación y aceptación de los Estados Financieros del año 2017.

Actúa como Presidente de esta Junta el Señora María Maricela Pacheco y como Secretaria AD-HOC de esta sesión la Señora Narcisa Marina Zambrano Mendoza, la Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía representa en Ochocientos Participaciones iguales e Indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El presidente, una vez constatado que existe el quórum Legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo presentado por el Art. 238 de la Ley de Compañías procedimiento de tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez tratado el tema que no ha tenido movimientos la Compañía **ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, LEGAL GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A.**, por parte de los socios concurrentes, proponen a la Señora María Maricela Pacheco que firme los estados financieros para la presentación de la misma a los entes reguladores, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto. -



Econ. María Maricela Pacheco
SOCIO-PRESIDENTE



Señora Narcisa Marina Zambrano Mendoza
SOCIA-SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA